

Si su idioma principal no es el inglés, Medicaid proporciona intérpretes calificados y otros servicios de lenguaje gratuitos. Si necesita estos servicios, llame al 1-866-608-9422.

## **Aviso de prácticas de privacidad de Medicaid de Utah**

### **Departamento de Salud y Servicios Humanos de Utah**

### **División de Atención Médica Integrada (DIH)**

Efectivo noviembre 1, 2024

#### **Nuestras responsabilidades de privacidad – Utah Medicaid está obligado por la ley a:**

- Mantener la privacidad de su información de salud.
- Informarle las formas en que podemos usar y compartir su información de salud.
- Notificarle si su información de salud se vio afectada por una violación.
- Seguir los términos del aviso actualmente vigente.

#### **Sus derechos con respecto a su información médica protegida (PHI):**

- Inspeccionar y obtener una copia de su información de salud. Es posible que se apliquen cuotas. \*
- Pedirnos que corriamos o agreguemos información a su información de salud. \*
- Pedirnos que limitemos la forma en que compartimos su información de salud. \*
- Solicitar que utilicemos un número de teléfono o una dirección específicos para comunicarnos con usted. \*
- Solicitar un informe de las divulgaciones de su información de salud. Pregúntanos cómo. Es posible que se apliquen cuotas. \*
- Solicite una copia impresa de este aviso.
- Elija a alguien que actúe por usted.
- Presentar una queja ante nuestra Oficina de Privacidad y Seguridad si cree que se han violado sus derechos de privacidad.
- Cambie su participación en el CHIE llamando al (877) 693-3071 o enviando un correo electrónico a [chie@uhin.org](mailto:chie@uhin.org).

\*Debe solicitarse por escrito.

#### **Cómo usamos y divulgamos su PHI:**

**Tratamiento:** Referencia, proporcionar, coordinar o administrar servicios de atención médica, consultas, apoyo.

**Pago:** Check eligibility for Medicaid/CHIP, billing and collection, review medical necessity, give prior authorization for services

**Operaciones de atención médica:** Evaluación y mejora de la calidad, evaluar el desempeño de los empleados, capacitar al personal, conducir los negocios de nuestra organización.

**Fines informativos:** Darle información útil sobre las opciones de planes de salud y las actualizaciones de beneficios del programa.

#### **Usos y divulgaciones adicionales de su información de salud:**

- Cumplir con las leyes federales y estatales.
- Proporcionar servicios e información de seguridad y salud pública.
- Para informar enfermedades transmisibles, lesiones traumáticas o estadísticas vitales, como nacimientos o muertes.
- Para denunciar abuso infantil o de ancianos.
- A los investigadores que siguen todas las leyes de protección de datos.
- Trabajar con el médico forense.
- Para hacer frente las solicitudes de compensación laboral, aplicación de la ley y del gobierno.
- Responder a demandas y acciones legales.
- Para reportar lesiones relacionadas con el crimen, como heridas de bala o cuchillo.
- Por la seguridad nacional.
- Al fabricante de un dispositivo médico, según lo exige la FDA, para monitorear la seguridad de un dispositivo médico.
- A nuestros socios comerciales que están sujetos HIPAA.

- **Debe dar autorización firmada para estos usos y divulgaciones:**
- Vender su información de salud identificable.
- Compartir sus notas de psicoterapia con un tercero que no sea parte de su atención.
- Compartir cualquier información sobre su salud con empresas de marketing.
- Podrá revocar su autorización en cualquier momento mediante declaración escrita.

### **\*\*Nuevas protecciones para el uso o divulgación de PHI\*\***

#### **Trastorno por uso de sustancias (SUD) y registros de pacientes de salud mental - 89 FR 12472**

1. Los pacientes que reciben tratamiento por trastornos por uso de sustancias (SUD) y afecciones de salud mental ahora pueden firmar un consentimiento único para todos los usos y divulgaciones futuros para tratamiento, pago y operaciones de atención médica.
2. Cuando un paciente firma este consentimiento, todas las entidades y socios comerciales cubiertos por HIPAA pueden volver a divulgar sus registros como lo harían normalmente según HIPAA.
3. Los registros de SUD y de salud mental que no están identificados de acuerdo con los estándares de la Regla de Privacidad de HIPAA pueden divulgarse a las autoridades de salud pública sin el consentimiento del paciente.
4. El uso de SUD y registros de salud mental solicitados para ser utilizados en procedimientos civiles, penales, administrativos y legislativos contra pacientes está restringido a su uso SÓLO con el consentimiento del paciente o una orden de la corte.

#### **Regla de privacidad de HIPAA para respaldar la privacidad de la atención de salud reproductiva- 89 FR 32976**

1. Es ilegal que la PHI de un individuo sea utilizada o divulgada con el fin de investigar o arrestar a cualquier persona por solicitar, encontrar o brindar atención de salud reproductiva que esté legalmente disponible.
2. Si Medicaid recibe una solicitud de PHI que puede estar relacionada con la atención de salud reproductiva de una persona, Medicaid debe obtener una garantía escrita y firmada de que el uso o divulgación no se utilizará contra el individuo con fines ilegales.

**Ejemplo:** Los nuevos requisitos se aplicarían si, por ejemplo, una paciente vive en un estado donde ciertos abortos son ilegales, y la paciente obtuvo dicho aborto en otro estado donde era legal, y una entidad cubierta recibió una solicitud para los servicios reproductivos de esa paciente. PHI.

### **Contáctenos**

Si usted tiene preguntas sobre el acceso a su información de salud, desea obtener más información sobre sus derechos de privacidad o le preocupa que sus derechos de privacidad hayan sido violados, comuníquese con el **Oficial de Privacidad del DIH** al:

1. [dih\\_medicaidprivacy@utah.gov](mailto:dih_medicaidprivacy@utah.gov)
2. DIH Privacy and Security Office · PO Box 143102 · Salt Lake City, Utah · 84114-3101

Investigamos todas las quejas y no tomamos represalias contra usted por presentar una queja. También puede presentar una queja por escrito ante la Oficina de Derechos Civiles en la siguiente dirección:

Office of Civil Rights  
200 Independence Avenue  
S. W. Room 509F HHH Bldg.  
Washington, DC 20201

Nos reservamos el derecho de realizar cambios a este aviso en cualquier momento y hacer efectivas las nuevas prácticas de privacidad para toda la información que mantenemos. Los avisos actuales se publicarán en las oficinas del DIH y en nuestro sitio web, <https://medicaid.utah.gov/hipaa>. También puede solicitar una copia de cualquier aviso a su Oficial de Privacidad de DIH.

Para obtener más información sobre estos derechos, visite <https://medicaid.utah.gov/hipaa> o comuníquese con un representante del programa de salud al [HPR@utah.gov](mailto:HPR@utah.gov).